

Proyectos de defensoría y de libertad individual

Con el fin de favorecer a sectores de escasos recursos económicos la Procuraduría General de Pobres, ha creado y ampliado proyectos en lo relativo a la defensoría de la libertad individual, asistencia socio-legal a los sindicatos y creación del centro de adopción.

Para este fin, anunció el procurador, Dr. Manuel Francisco Cardona, el gobierno de la República solicitó la cooperación financiera de la Agencia Internacional para el Desarrollo AID, que aportará para el proyecto "Derechos Humanos", la suma de 850 mil colones y el gobierno la cantidad de 2 millones 616 mil 270 colones.

Explicó el Procurador que el proyecto, consta de tres

sub proyectos. El primero: Asistencia socio legal a los sindicatos, que tendrá como objetivo principal armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores con el fin de evitar los conflictos y diferencias colectivas entre ambos. Asistencia legal a trabajadores de escasos recursos, tiende además dijo el funcionario, a fortalecer el movimiento sindical para que vele por la defensa de los intereses gremiales.

Este proyecto, dijo el Dr. Cardona, se iniciará este mismo año con el departamento de San Salvador; luego se incorporará Santa Ana, San Miguel y otros departamentos que lo necesiten.

Pasa a la página 49

Vandalismo y el pillaje están asolando al país

"El vandalismo y pillaje, ha alcanzado sus más altos niveles en El Salvador —dijeron ayer personas que expusieron la necesidad de poner freno al hamponismo.

Diariamente recibimos telegramas, cartas, llamadas telefónicas indicando que consideran insoportable el momento que vive el país, a causa de la violencia, el vandalismo y pillaje.

Señalan los quejosos, que nadie puede transitar

tranquilamente por temor al asalto a mano armada.

Los peatones son sorprendidos por parejas que simulan estar entregadas al romance, cuando en realidad son asaltantes.

La situación, es considerada por centenares de personas, como insostenible y señalan que es de urgente necesidad, la toma de medidas efectivas, drásticas, para resolver la seguridad a la ciudadanía salvadoreña.

Posibilidad de nuevos "apagones": STECEL

El corte de energía eléctrica (apagón), solamente fue por las horas del día de anteaayer y a nivel nacional, pero hay que mantenerse a la expectativa porque pueden producirse otros de mayor duración si el gobierno no para la represión, dijo el secretario de Conflictos de STECEL, Alfredo Represa.

El corte de energía (apagón), se efectuó de las 18 a las 20 horas en la zona occidental, la central y la oriental, solamente Apopa, Quezaltepeque, Chalatenango y otros lugares de la zona Norte no fueron afectados dijo el dirigente sindicalista. Señaló que el pueblo tiene que estar a la expectativa que "si siguen asesinando a miembros del Sindicato de Trabajadores de

Empresa CEL (STECEL) y si la Junta de Gobierno no para la represión se van a tomar medidas más drásticas, como serían cortes de energía de mayor tiempo de duración y hasta de tiempo indefinido".

Indicó sin embargo, que el pueblo tiene que tener confianza que cuando se decidan tomar medidas de esa naturaleza se harán del conocimiento público, para que hospitales, clínicas y otros centros de salud puedan poner a funcionar sus propias plantas de energía.

Razonó el dirigente Represa, que el corte de la energía eléctrica del 22 de este mes, se realizó como un acto de repudio por la muerte del trabajador Jo-

Pasa a la página 54



CORTE. La suspensión de la energía eléctrica de anteaayer no tiene motivos laborales: subsecretario de Trabajo, Dr. Carlos M. Molina Fonseca.

ECONOMIA. Ayer fue juramentado el Lic. Arturo Francisco Guzmán, como subsecretario de Integración y Economía Internacional.

Suspenden el paro los empleados municipales

Empleados y trabajadores municipales reiniciaron ayer sus labores, al aprobar verbalmente el Ministerio de Hacienda la designación de un subsidio de 2 millones de colones para el aumento salarial que demandaban.

La autorización de la asignación de fondos la hizo el ministro Dr. Roberto Alvergue Vides, a las 23 horas de anteaayer en reunión que sostuviera con el Alcalde Lic. Julio Adolfo Rey Prendes; y con el titular del Interior Ing. Ovidio Hernández.

El paro laboral llegaba

a su término con la firma de un acuerdo de compromiso que elaboraron el dirigente edilicio y los representantes de la Comisión de Empleados Municipales y la Asociación Nacional de Trabajadores Municipales (ANTRAM).

En ese acuerdo se manifestó que el Lic. Rey Prendes, se comprometió a lograr la aprobación del nuevo presupuesto salarial ya con el incremento en un plazo no mayor de 7 días.

También el alcalde se responsabilizó de que los

Pasa a la página 54



DECOMISO. Secretarías del Juzgado Cuarto de lo Penal revisan el material encontrado por la Policía de Hacienda en el local del Instituto "José Antonio Cañas" de Soyapango y remitido al tribunal. Se decomisaron dos bombas caseras.

Nombran decanos de Facultades de la U.

La Asamblea General Universitaria en sesión de ayer eligió decanos de distintas facultades de la Universidad de El Salvador y otorgó el título de Doctor Honoris Causa Post-Mortem a monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

Con su asistencia de 33 miembros de la Asamblea General Universitaria de un total de 40, se inició la sesión que había sido convocada para elegir a los decanos de distintas facultades. Resultaron electos así: Economía, el Lic. Carlos Enriquez; Derecho, Dr. Roberto Mauricio Calderón, quien venía desempeñándose como vice-decano; Ingeniería y Arquitectura, Ing. Manuel Antonio Cañas Lazo; Química y Farmacia, Dra. Margarita Monge Rico; y como vice-decano, Dra. Alba Gloria Cañas, todos los electos contaron con el apoyo de los sectores docentes, estudiantil y

profesionales no docentes.

Con los votos de los 33 miembros asistentes de la AGU, se otorgó el título de Doctor Honoris Causa Post Mortem, al arzobispo de San Salvador, monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez. Los asambleístas dijeron que como un reconocimiento público por su calidad humana y su preocupación por los pobres se debía otorgar al prelado el Doctor Honoris Causa y que la Universidad de El Salvador se sentiría orgullosa de otorgar tal galardón. La propuesta fue votada favorablemente por unanimidad.

90 días por parto

Otro de los acuerdos de la AGU fue reformar el Art. 108, letra "C" en el sentido de conceder licencia de 90 días con goce de sueldo por alumbramiento; 30 días antes del parto y 60 después, cualquiera que sea el tiempo de trabajo de la interesada.

Repelen a subversivos que cateaban casas ayer

Grupos subversivos que ayer por la mañana se habían dedicado a la tarea de catear casas en el barrio San Jacinto y otros sectores suburbanos de la parte sur de la capital, fueron repelidos por cuerpos de seguridad.

Varias familias que habían abierto las puertas de sus casas para que se practicara el cateo, sospecharon de que se trataba de un engaño, y avisaron oportunamente a la Policía Nacional, Guardia Nacional y Policía de Hacienda.

Inmediatamente se presentaron dos tanquetas, y los subversivos se retiraron

de la zona que prácticamente estaba sometida al saqueo, según se nos informó oficialmente.

Los citados sujetos se llevaron algunas armas de defensa personal que encontraron en varias de las casas donde habían logrado penetrar.

Los cuerpos de seguridad, están previniendo a la ciudadanía en general, para que no se deje sorprender, y que tan pronto se presenten personas sospechosas como en el caso registrado ayer en el barrio San Jacinto, avisen a la mayor brevedad posible.



GOLPEADOS. Saldo de 3 personas golpeadas dejó el choque registrado ayer por la mañana entre la 29 Calle Poniente y la 1a. Avenida Norte de esta capital. Los vehículos afectados

fueron el taxi A-57736, el auto P-4287 y el P-92691. Según informes los dos primeros se conducían sobre la 1a. Avenida Norte y el tercero no respetó el alto de la 29a. calle.